

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
Licencia de Funcionamiento, por Sistema de Apertura Rápida Empresarial (S.A.R.E.)				
DESCRIPCIÓN				
Actividades Económicas S.A.R.E.- Son actividades industriales, comercial y de servicios, autorizadas y reconocidas por el H. Ayuntamiento, que implican bajo riesgo para la salud o medio ambiente y que no excedan de la superficie establecida en el Reglamento, susceptibles de ser tramitadas y resueltas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1º, 2º, fracción XV de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 3º, fracción VIII; 56, 57, 60, 61 y 62 del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Año Fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona física o moral decida hacer una apertura una unidad económica de bajo riesgo.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Formato único de Atención Empresarial (F.U.A.E.), debidamente llenado.	SI	2	Artículos 56, 57, 60, 61 y 62, del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
2. Identificación oficial vigente.	SI	2	
3. Tratándose de personas extranjeras, copia del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su legal estancia en el país y su debida autorización para dedicarse a la actividad que pretende;	SI	2	
4. En caso de que la persona titular de la Unidad Económica no pueda acudir personalmente a realizar el trámite podrá otorgar carta poder con copias de la identificación oficial del titular de la unidad económica, de quien lo represente y la de dos testigos.	SI	2	
5. Recibo de pago al corriente del impuesto predial.	SI	2	
6. Solicitud de Licencia de Uso del Suelo (tarjeta SARE) vigente que corresponda a la actividad económica solicitada.	SI	2	
7. Solicitud de declaración de Condiciones de Seguridad, adjuntando carta responsiva vigente con domicilio de la Unidad Económica y factura del o los extintores, ambas a nombre del Titular, debidamente llenada, sin perjuicio de las actividades económicas que de acuerdo al presente Reglamento requieran contar con el Certificado de Condiciones de Seguridad previo a la emisión de la Licencia de Funcionamiento.	SI	2	
8. Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del bien inmueble.	SI	2	

9. Fotografías panorámicas del local que muestren: fachada, interiores y cajones de estacionamiento.	SI	2	
--	----	---	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Formato único de Atención Empresarial Formato único (F.U.A.E.), debidamente llenado.	SI	2	Artículos 56, 57, 60, 61 y 62, del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
2. Documentos que acrediten la personalidad (tratándose de personas jurídico colectivas o apoderados);	SI	2	
3. Tratándose de personas extranjeras, copia del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su legal estancia en el país y su debida autorización para dedicarse a la actividad que pretende;	SI	2	
4. En caso de que la persona titular de la Unidad Económica no pueda acudir personalmente a realizar el trámite podrá otorgar carta poder en hoja membrelada, con copias de la identificación oficial del titular de la unidad económica, de quien lo represente y la de dos testigos.	SI	2	
5. Recibo de pago al corriente del impuesto predial	SI	2	
6. Solicitud de Licencia de Uso del Suelo (tarjeta SARE) vigente que corresponda a la actividad económica solicitada.	SI	2	
7. Solicitud de declaración de Condiciones de Seguridad, adjuntando carta responsiva vigente con domicilio de la Unidad Económica y factura del o los extintores, ambas a nombre del Titular, debidamente llenada, sin perjuicio de las actividades económicas que de acuerdo al presente Reglamento requieran contar con el Certificado de Condiciones de Seguridad previo a la emisión de la Licencia de Funcionamiento.	SI	2	
8. Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del bien inmueble.	SI	2	
9. Fotografías panorámicas del local que muestren: fachada, interiores y cajones de estacionamiento.	SI	2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
N/A		N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría de Desarrollo Económico			Ventanilla Única			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Alfredo Vinalay Mora				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez		No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	Fraccionamiento, El Mirador			MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez	
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	5371-8400 5371-8300		1111 1112	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A					
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En cuanto tiempo puedo obtener la licencia de funcionamiento por S.A.R.E.?
RESPUESTA	3 días
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el horario de atención?
RESPUESTA	De lunes a viernes de 09: 00 a 15:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto cuesta el trámite?
RESPUESTA	El trámite no tiene costo, pero la Licencia de uso de suelo si tiene precio.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Uso de Suelo y Dictamen de Condiciones de Seguridad

ELABORÓ
C. Tonantzin Ibáñez Camacho.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
VENTANILLA ÚNICA

VISTO BUENO
Mtro. Alfredo Vivaldo Mora
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

21 / mayo / 2021